Corte Suprema de Justicia
Dirección de Asuntos Jurídicos

Asunción, 14 de junio de 2013.-

Nota DAJ/IED Nº 44 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 230/2013,*** en referencia al llamado a **Contratación Directa – PAC 13/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL EN TÉRMINOS DE ADIESTRAMIENTO DE CAPACITADORES PARA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP",** a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas:

- **PATRICIA PUCHETA CONSULTORA.**
- **BDO AUDITORES CONSULTORES.**
- **CRYSTAL CONSULTANTS.**

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL – ASESORIA JURIDICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

RECIBIDO
14 JUN. 2013
Exp. No. 896
11:00

María José Franco
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

ANALISIS DOCUMENTAL

CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC N° 13/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL EN TÉRMINOS DE ADIESTRAMIENTO DE CAPACITADORES PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP"

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS	CRYSTAL CONSULTANTS		PATRICIA PUCHETA CONSULTORA		BDO AUDITORES CONSULTORES	
a) Propuesta Técnica (SUSTANCIAL) - ANEXO N° 2A; (SOBRE 1)	2	El punto de 3 no fue redactado conforme al Anexo	2	CUMPLE	2	CUMPLE
b) El formulario de Propuesta Económica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2B, completado y firmado (SUSTANCIAL) (SOBRE 2)						
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (SUSTANCIAL - PERSONA FÍSICA)	20	CUMPLE	18	CUMPLE	131	SIPE ACTIVO
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	20	CUMPLE	19	CUMPLE	131	SIPE ACTIVO
e) Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.	21/22 y 358	CUMPLE	20/25	CUMPLE	131	SIPE ACTIVO
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4; (**DOCUMENTO SUSTANCIAL**)	24	CUMPLE	26	CUMPLE	131	SIPE ACTIVO
g) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	25	CUMPLE	27/28	CUMPLE	131	SIPE ACTIVO
h) El curriculum del oferente (empresa consultora) - presentación de los consultores - incluyendo una breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con organismos internacionales para los cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas. (SOBRE 1)	165/ 334 y 26/58	CUMPLE	29/ 108 y 110/ 112	CUMPLE	10/83	CUMPLE
i) Declaración Jurada por la que el/los consultores se comprometen a la realización total de la Consultoría. Anexo 9	341	CUMPLE	109	CUMPLE		NO CUMPLE
j) Documentos que acrediten la capacidad del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder otorgado por escritura pública; o documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea o de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(SUSTANCIAL)**	342/ 347	CUMPLE		NO APLICA	131	SIPE ACTIVO
k) Declaración Jurada de prestación de servicios similares al objeto de la presente consultoría, en la que identifique el nombre del proyecto, lugar de implementación, descripción del sistema implementtado, cantidad de usuarios, plataformas utilizadas para el desarrollo, así como otras características que puedan ayudar al proceso de evaluación. Anexo N° 8. (SOBRE 1)	348	No adjunta los datos solicitados junto con la DJ		NO CUMPLE		NO CUMPLE
l) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012) conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	349/ 356	No se adjuntó DJ del Impuesto a la Renta		NO CUMPLE	132/ 134	No se adjuntó DJ del Impuesto a la Renta
m) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	357	CUMPLE	113	CUMPLE	136	CUMPLE

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * ASESORÍA JURÍDICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica